

**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad
GOBIERNO DE ARAGON
DPTO. DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD
REGISTRO GENERAL

/ 1 DIC. 2016

GESTCOMPOST, S.L.
C/ San Blas, 3
50750 PINA DE EBRO (ZARAGOZA)

CALIDA n.º 371475

Asunto: Autorización de planta de compostaje y de biogás con subproductos animales no destinados al consumo humano.

Expediente: C/2014/003221

Referencia: SOB/PRG/SDCH-017

Se le comunica que, una vez finalizado el periodo de pruebas, y tras comprobarse el cumplimiento de los condicionantes y requisitos establecidos en la Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, de fecha 8 de abril 2015, por la que se concede la autorización como planta de compostaje y de biogás de subproductos animales no destinados al consumo humano, de acuerdo con el Reglamento CE 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009, para la planta de compostaje existente y la planta biogás proyectada como ampliación de la planta de compostaje en funcionamiento, localizada en el polígono 93, parcela 3ª, del término municipal de Pina de Ebro (Zaragoza), y promovida por Gestcompost, S.L., dicha autorización ha adquirido efectividad.

A la instalación de subproductos animales se le ha asignado el número de inscripción:

S50208001

Zaragoza, 24 de noviembre de 2016

LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD



Fdo.: Sandra Ortega Bravo

/ 1 DIC. 2016

SALIDA n.º 371984

GESTCOMPOST, S.L.
C/ San Blas, 3
50750 PINA DE EBRO (ZARAGOZA)

Asunto: autorización ambiental integrada

Expediente: I/2012/004106

Referencia: SOB/PRG/AAI-213

Se le comunica que tras comprobarse el cumplimiento de los condicionantes y requisitos establecidos en la Resolución de 28 de mayo de 2014, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto de planta de biogás, promovido por Gestcompost, S.L., y se otorga la autorización ambiental integrada para las instalaciones de la planta de compostaje existente y su ampliación, mediante la instalación de una planta de biogás en Pina de Ebro (Zaragoza), promovida por Gestcompost, S.L. dicha autorización adquiere efectividad.

A la instalación para su autorización ambiental integrada se le ha asignado el número:

AR/AAI-350

En aplicación del artículo 39 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, se le comunica que los números de registro que le han correspondido tras la inscripción en el Registro de producción y gestión de residuos de la Comunidad Autónoma de Aragón son los siguientes:

A la instalación de gestión de residuos no peligrosos se le ha asignado el número:

AR/GNPA-30

Como operador en gestión de residuos no peligrosos se le ha asignado el número:

AR/GNPO-149

Zaragoza, 24 de noviembre de 2016,

LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD



Fdo.: Sandra Ortega Bravo